

Se necesita un quinto, competente y con buenas recomendaciones, para una estancia distante de esta ciudad unos 15 kilómetros. Díguese al escritorio Durante Claro y Cantú, Colón 484, de 5 a 7 p.m.

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

HERMOSO CUADRO DE RODÓ



Obra del pintor Bartholdi y adquirido por el Senado de la República

La palabra del soberbio hombre de letras dotor Juan Zorrilla de San Martín

Breves minutos de charla del corresponsal de LOS PRINCIPIOS con el feliz autor de la Leyenda—Su recuerdo de San José—Otras manifestaciones del gran poeta oriental.

Nuevamente me conquistó el magnífico autor de "Tabaré". Su dulce, fina y admirable mano, la evidencia en circunstancias que me aproximan a su dominio particular, en la calle Rincón. La casulidad quiso que la casa, como yo llegara a los umbrales de la misma, en su residencia, bajara él, con ese pacífico semblante, ocultando su simpática y característica peineta en el pelo, e irradiando sus ojos miradas plásticas de felicidad y dando la impresión de que aún buscara en el amplio horizonte de nuestro cielo, algo que hiciera triunfar la literatura uruguaya, ya que sus victorias alcanzadas en setenta años, seguidos, no le pertenecean. Son de su Uruguay querido, de los americanos del sur. Vi que la tarta de abordarlo en representación de LOS PRINCIPIOS, me resultaba innecesariamente grata y que desde luego no fracasaría en mi intento.

No obstante, hubo de aguardar por espacio de algún tiempo, respetando preceptos religiosos que, por la mañana, tenía que cumplir el atractivo autor nacional, en la Matriz.

De nuevo en su casa, le manifesté, doctor Zorrilla. Frunció el entrecejo y simulando una pequeña molestia por mi manifestación, me respondió de inmediato:

—Dirá usted en la casa de todos.

Encantado ante la primera declaración demócrata y honradísima de satisfacción por tratarle de cerca, comencé mi tarea, presentándole los más respetuosos saludos de LOS PRINCIPIOS y el de todos sus admiradores manejantes.

—Aún a pesar del tiempo y de la distancia, no he olvidado en nada a mi viejo amigo periódico y hasta usé llegar hasta su director, mi bien queridísimo el señor Menéndez Clara, más fértils en sus ideas que por el visible progreso que va alcanzando día a día el órgano de su dirección, ya que son pocas las empresas de esa índole que en campaña, logran consolidar sus prestigios en la forma en que lo hace LOS PRINCIPIOS. A los demás amigos maragatos, a los que tanto nos felicitó el doctor Emilio Oribe?

—Imposible. He rohulado homenajes análogos de Payanday y de otras localidades del interior. Solo he aceptado el que, confundiéndome, me prodigaron mis conciacionales en ésta. En dicho acto creé es-



El retrato en el balcón de su casa de la calle Kinés, presentando el desfile de la manifestación popular que le dedicó Menéndez el 26 de Febrero último.

levantó a Artigas en una de sus plazas públicas?

—Tuve el placer de conocerlo, sí. Creo, si mal no recuerdo que esa ciudad fue la primera de la República que llevó el nombre del ideal de vanguardia de todos los hombres orientales hacia el protector de nuestro suelo. Tengo presente, asimismo, la inauguración del monumento a la Paz de Abril, del cual fué autor don René Gutiérrez.

—Acceptaría ir a San José para recibir el homenaje popular que inició hace algún tiempo la comisión presidida por el doctor Emilio Oribe?

—Imposible. He rohulado homenajes análogos de Payanday y de otras localidades del interior. Solo he aceptado el que, confundiéndome, me prodigaron mis conciacionales en ésta. En dicho acto creé es-

que el presidente agració a su hermano

Emilio Oribe?

Su intervención agració también de bellísimas concepciones literarias, dijeron bien aclaradas de todo lo fecundo que ha producido ese cerebro. Típico mucho de noble y de simpático.



Fotografía que nos fue entregada por el autor de "El Sermón de la Pava" expresamente para LOS PRINCIPIOS. En ella aparece en su escritorio siempre abierto de legajos, tomando mate su único desayuno, según nos lo manifestó.

—No ha de ignorar usted, por cierto, que San José le profesa un singular cariño?

—Es mi mayor fortuna y la única que me hace vivir feliz. Han sido domésticos buenos los orientales conmigo y mi eterna gratitud se ha comprometido, dedicado íntimamente con esa fina amabilidad de mis compatriotas. Mi mano de piedra molestó, sin embargo, a todos y hablaron ya que mis propuestas no han hecho otra cosa que traducir el alma charrúa, la verdad de los hechos y la mejor plática que pueda rendir a nuestros antepasados. Nada más.

—Recuerde cuando visitó por primera vez la ciudad maragata?

—Era un muy niño cuando fui a San José por primera vez. De ese época muy poco o casi nada me quedó escrito.

—Cuando liso las impresiones más graves que conserva de sus giraños a tierras de don Francisco Vidal?

—Muyas y muy grandes. Recuerdo, entre ellas, la que me proporcionó la inauguración del Teatro Maciá, es la cual tuvo una participación activa, conjuntamente con nuestro hermano compatriota don Rafael del Sincero. A pedido del director del teatro, el ingeniero Vidal, y el Ministro de la Hacienda de Chile, don Marcial Martínez. Este último, aparte de tratar de un juramento de talla y un diploma de excepción, era además un excelente músico. Escribió expresamente un himno al Teatro Maciá, que fue ejecutado por el Coro de la Universidad de Chile y que quedó grabado en el interior del teatro.

—¿Qué tal se debe recordar la salutación que dirigió a la mujer y madre maragata, que como tipo esencial para ello a la distinguida matrona doña Natividad, la señora de Herrera, vizcaína y gran ejemplo del alma de la mujer de aquella época, y precisamente porque su influencia en aquel acto constituyó un acontecimiento social, por causa de la gran asistencia a ese particular acto? La desciplinó en un palacio de homenaje para ella y para todos los demás de San José tan grande, de extensión y aún conservo con perfiles salientes la justicia de tal salutación. Ellas han servido por todos lados, ya que usted sabe, que habitan maragatas por todas las latitudes del mundo, sistemáticamente oviscasadas por la mayoría, el prestigio social de mujeres y el santo apostolado de madres.

—Conoce y defiende monumento que se la

tuvo concentrada la gentileza, la excesiva bondad de todos los uruguayos. Ir a uno y otros actos sería repetir lo que sé y lo visto y que, francamente, en el placer de sentirme querido por todos, me sacrisfíe y me duele. Pero son demasiadas buenas y seguramente que no me implican esos honorables dentro de la sonrisión, como la digo, que me producen, de sentirme feliz, a las terrenas uruguayas y amado por corazones tan benignos.

—No es cosa suya, mi amigo, —y se nos quedó la sonrisión.

—Mi opinión respecto de los valores intelectuales que posee actualmente mundo, tal vez más allá de lo que se propone.

—Su opinión responderá categóricamente a los adictos espíritus jóvenes, con subordinadas condiciones para imponerse como buenos, pero su acción será de mayor eficacia y de mejor exposición para sus valores mismos, si todos amaran sus espíritus y se formara una especie de Academia Intelectual. Si iría al perfeccionamiento de las producciones, y la lucha sería menor fuerte y los beneficios más.

—Mis amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de artes y oficios.

—Los amigos son por fortuna nuestra misericordia, que os implica hoy más que ayer.

—Le diré que el resultado de lo que se propone es que se establecerá una academia de art

MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Estado Civil en la 1a sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 17 del mes de Junio del año mil novecientos veintidós a las 10 de la mañana A petición de los interesados, a cargo de la Oficina que han presentado unirlos en matrimonio. Dijo que son solteros de tres años de edad, de estado soltero, de buena salud, jefes de familia nacidos en el Barrio Industrial, y Don **Candido Seijas**, de veinte y un años de edad, de estado soltero de buenas labores, de nacionalidad oriental, nacido en este distrito, en el Barrio Industrial.

En la Oficina que se les conocen que cumplieron al igual impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina.

Y lo firmó para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el Oficio. Los **PENITRIOS** por espacio de ocho días como lo establece la ley. **Vicente T. Cañut Oficial del Estado Civil.**

ENCARTE DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA 1A SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 17 del mes de Junio del año mil novecientos veintidós a las 10 de la mañana A petición de los interesados, bago que San José tiene una población en crecimiento y en aumento de su actividad económica, don **Domingo Gabriel Túro**, de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión maestro nacido en el oriente, nacido en Puerto del Rosario, en el año 1896 en el año 25 de Mayo 36 y dona **Romina De la Serna**, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental nacida en el oriente, domiciliada en calle Aranal Grande 729.

En el de ocho días íntimo a los que supieren al igual impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmó para que sea fijado en la puerta de esta oficina por espacio de ocho días y en el periódico Los **PENITRIOS** como lo manda la ley. **Vicente T. Cañut Oficial del Estado Civil.**

JUAN C. CIGANDA**Remate de un valioso chalet moderno**

CON 22 HECTAREAS DE CAMPO

Propiedad de gran porvenir, FRENTE AL PARQUE RODÓ - Donde nadie vende!

Por disposición del señor Juan Lestrade Departamental, doctor don Raúl Batista se hace saber al público que el día quince del entrante de Julio, a los tres de la tarde, se procederá a la subasta de la obra constante en el terreno de la calle Yaguarón, en la parte de la misma que comprende edificios, cascos y demás construcciones y mejoras que le correspondan situadas en el grupo trece de la 4 avenida del Ejido de esta ciudad, que fueron levantadas por los arquitectos don Presidente Montteng y don Manuel D. Rodríguez, en Mayo de 1915, formando en conjunto una superficie de 2000 metros cuadrados, con 2000 metros lineales, fundiendo en el Arroyo Larrive, al Surrente con la sucesión de don Francisco Pérez, al Noreste con el Arroyo Tíguine, y al Oeste con el suelo que la separa de la calle Yaguarón. Que pertenece a don Sixto Dala, Hachy Caballero, las propiedades referidas y a mandar vender en lotes para su explotación de bienes rurales, a don Pedro Dávila, Spillari y don Juan José Pagnini 2 o 3. Que el menor postor deberá consignar al 10 % del precio total, el resto del valor corresponde a la venta en el acto del remate, a la persona que ofrezca el menor postor, a la persona que ofrezca el mayor postor y a la persona que ofrezca el menor postor.

San José, Jueves 23 de Junio de 1926.—Juan A. Abi-Pratino Asturiano.
Nota: Ha sido habilitado el feriado menor a efectos de esta publicación.

ERNESTO RICCI

Médico Cirujano Farmaco
nla Ciudad de Asunción N.º 678 San José

Oportunidad única y nunca vista en San José

Venta de valiosísimas propiedades con grandes y verdaderas facilidades de pago

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

2 hermosas casas en la calle Colón con entrada para vehículos por la calle Olivar pagando **100 pesos** al contado y el resto a 15 pesos por mes.

1 casa frente a la Plaza Artigas, 4 piezas edificación muy amplia, cabaña, cochera, etc., pagadera **50 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **15 pesos**.

1 casita contigua a la anterior, dos piezas, cocina, piso, W. C. y gran terreno, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en cuotas de **12 pesos mensuales**.

casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón esquina Río Negro compuesta de un salón dividido en tres piezas, dos piezas más, d.s. e s.p., piso, etc., **500 pesos** al contado y el resto a 15 años en cuotas de **18 pesos mensuales**; gana 15 pesos por mes.

casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, piso, W. C. y gran terreno, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en cuotas de **12 pesos mensuales**.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle Yaguarón, dos piezas, cocina, etc., **340 metros terreno**, **250 pesos** al contado y el resto a 15 años en mensualidades de **12 pesos**; gana 8 pesos de alquiler.

1 casa calle

Una entrevista de LOS PRINCIPIOS con el excepcional centro-forward uruguayo, José Pendibeni. — Amplias e interesantes declaraciones que formula el popular delantero del C. A. Peñarol. — La visita del descanzo José José. — El insustituible centro-forward del Río de la Plata no ha pensado "coger las botas".

Demandando bien saben todos nuestros aficionados que con únicamente mencionar el nombre de Maestros significa hacer una gran referencia al más grande maestro del fútbol mundial, ya que Pendibeni, tal como lo llama la gran mayoría de sus parciales, inviste por sí sola los puntos de más relieve de la historia del fútbol del Río de la Plata, y lo humilla todo del mundo mismo, si circunstancias opuestas no hubieran existido. El idolo de los aficionados, el que tiene una sola de sus jugadas definitivas arranca una ovación espontánea y frenética, una está en pie, defendiendo con noble orgullo la casaca amarilla y negra.

Los Paracurios no piden desaprovechar las magníficas oportunidades que se les presentaban para tratar a los aficionados y lectores maragatos la palabra de Pineda. La respuesta es clara: el que no se acuerde de su adiós al Río de la Plata, no se acuerde de su adiós al fútbol. Los aficionados de Montevideo,



(Pendibeni) — El idolo de los aficionados de Montevideo.

precisa, incontrastable y honrosa para nuestro deporte. Se refirió encogida a la campaña de 1912, diciéndole:

— Los mejores compañeros han sido los que integraron el famoso seleccionado del año 1912: Modena, Díaz, Carlos Scarone, Alvaro, Coll, etc., etc.

— Integraré usted el equipo de Peñarol,

que visitará la ciudad maragata para invadir con el decanto de aquellos lares.

Central?

— Me resultaría sumamente agradable

poder participar en ese hermoso encuentro,

solo para poder aquilatar los méritos de los jugadores locales, sino también para admirar la hermosa legión de «polas» de esa recordada ciudad. — La Directiva dirá si voy o no a jugar. —

Ya habíamos saciado nuestro objeto. Pendibeni aun contaba con ánimo para seguir platicándonos de épocas tan dignas como la mejor palma olímpica y del más grande de los recuerdos. Pusimos fin a nuestra entrevista, agraciando sinceramente al presidente: «Maestros», en la esperanza de que los lectores de LOS PRINCIPIOS saharán aprecio en su valor la «intervención» verificada por nuestro Representante en Montevideo.

— Su comienzo en las bregas del deporte. Mi comienzo en las bregas deportivas data desde muy joven. Apenas comencé con unos doce años. Con unos compañeros de barrio, desfilábamos la fundación del Huracán Pocitos, en donde actué por varios años. Era, como lo admisiría usted, un equipo de los comunmente designados con el adjetivo de «campito», pero en ese entonces, hacia mucha entre las entidades similares.

Más tarde, en 1905, comencé a defender a la «telera» y como prueba innegable de mi amplia dedicación al puesto, se me designó directamente el cargo de dirigir el quinto surinero. Relacionado con esto dijeron el «Maestro»:

— Del Huracán Pocitos pasé a formar parte de Peñarol. Primamente se me hizo jugar de wing derecho, y frente a French hispánide oficial. Lo vencimos por un «score» sencillamente de 6 a 3, los cuales tuve la suerte de marcar tres. Despues de esto, se me designó el puesto de 9 o 10; seguidamente a Wanderers cuando derrotado por los mismos tantos del partido anterior, y luego en mi carácter de capitán, intervine, por primera vez en mi actuación futbolística contra Nacional, partido que tuvo por resultado un empate de un gol por bandos. El tanto de Peñarol lo marcó yo desde la punta de recha. Entre otros elementos que vestían la insignia de la hora me pude acordar de Juan Promentor, Zucchi, Zeballos, Ceballos, Juárez, Urrestarazu y Cañuy. Este último en carácter de centro forward.

— Y en lo que respecta a su campaña en lides internacionales?

— En el mismo año que debuté en el C. A. Peñarol, me designaron para ocupar una plaza en los seleccionados uruguayos frente a nuestro considerable rival, el representante de la Asociación Argentina, por la Copa Lipton jugándose ese partido en Rosario. Con el resultado de 1 a 1, no me tocaba actuar en un momento para mi incompleto desempeño, lo que por cierto no dejó de atomizar mi espíritu, aunque no alborotó el más mínimo esfuerzo de mi voluntad para hacer las cosas bien. Empecé el match actuando de puntero derecho, ocupando el centro Juan Pena, pero en el segundo half-time, pasé a ocupar el puesto de este. Esas match lo perdímos por dos tantos contra uno.

— Una opinión tiene de los valores del fútbol profesional tanto del pasado como del actual?

— Esta pregunta puede conducirme a cometer alguna injusticia, bien sabrán los lectores y amigos que no es voluntariamente. En primer lugar creo que los campeones de nuestra tierra que han ofrecido su concurso a la camiseta celeste con mayor éxito, y a los cuales juzgo yo personalmente, son los siguientes: en las ciudades, al gran Saporiti, en quien siempre poseí una gran admiración. En la zaga a Miguel Aphthona, a Chico, temerario, valiente y de una seguridad impresionante. Por lo que respecta a los ligeros, todos los que labraron los triunfos individuales del año 1912.

Hay otros elementos que no desmerecen actualmente la obra de sus antecesores. Entre ellos, pido citar a Angel Romano. No necesito decir las condiciones del gran «juez» de los nuevos que incluye Arremon, Héctor Scarone, Antonio Sacco y Matrull.

Los mejores compañeros que ha tenido Ud. cuáles han sido?

Vivimos inmediatamente que Pinedi no dudo un momento en buscar una época

Por los parciales tuyos y por el football rioplatense nos felicitamos entusiasticamente esa amplia desvirtuación del falso rumor.

Yo, entusiasmado por lo accesible que se mostraba nuestro reportero a las preguntas que le formulabamos, con cierto temor sinceramente lo decimos, no paramos en nada, y fué así que le interrogáramos sobre el punto que no merecía Poltron, el artículo de «Cronaca».

— El hecho de que no le haya visto actuar personalmente, me inhibe de darle una respuesta a lo que me pregunta. Si se trata de deportista sumamente joven, y vigoroso al extremo, dos condiciones para traducirse en una figura descolante.

— Respecto de los progresos alcanzados por San José en materia footballística que nos pone de acuerdo.

A juicio por la tensión propia que tuvo el último Campeonato del Sur, considero a los maragatos como elementos de indiscutible valía, siendo digno de notarse que por algo ostentan el título de campeones de aquella región, en dos años consecutivos. Confirma esta aseveración el éxito que obtuvieron frente a los tablazones de la Sociedad.

— Integraré usted el equipo de Peñarol que visitará la ciudad maragata para invadir con el decanto de aquellos lares.

Central?

— Me resultaría sumamente agradable

poder participar en ese hermoso encuentro,

solo para poder aquilatar los méritos de los jugadores locales, sino también para admirar la hermosa legión de «polas» de esa recordada ciudad. — La Directiva dirá si voy o no a jugar. —

Ya habíamos saciado nuestro objeto. Pendibeni aun contaba con ánimo para seguir platicándonos de épocas tan dignas como la mejor palma olímpica y del más grande de los recuerdos. Pusimos fin a nuestra entrevista, agraciando sinceramente al presidente: «Maestros», en la esperanza de que los lectores de LOS PRINCIPIOS saharán aprecio en su valor la «intervención» verificada por nuestro Representante en Montevideo.

Fausto Batignani, el simpático y excelente guardavalla liverpicense habla para LOS PRINCIPIOS. — Su opinión sobre los valores del fútbol local. — La mayor aspiración: vestir la camiseta celeste en la próxima Olimpiada. — Otras declaraciones.

De la granja, hoy conceptualizado nuestro Correspondiente en Montevideo, se habla de la figura del goleador de Liverpool, era una de las más antorizadas y sinceras. Primerio, por su gran actuación en las lides footballísticas y segundo, por la excesiva modestia, que rovistó todas las actitudes de Batignani.

Decididos puse a conocer su modo de pensar, nos trasladamos a la Cuchilla Juan Fernández en donde lo encontramos inmediatamente, y una vez que la abordamos sobre sus primeras armas en el football nos respondió:

— Al iniciarse la temporada oficial del año 1912, actuando en un team de tercera división, se representó al Liverpool F. C. y en el que figuró como capitán, que hoy se destaca en la división principal, tales como Mazzoni, Naya, Sartori, Aguirre y otros; en este team figuró solo dos partidas, pues consiguió me fué confiada la ciudadelas del primer team que en ese entonces disputaba el campeonato de intermedia. Ese mismo año nos clasificamos campeones, siendo vencida la portería solo tres veces.

— ¿El mejor cuadro de Liverpool cuál ha sido?

— A mi criterio el mejor conjunto que ha contado Liverpool fue el del año 1920, cuando ascendió a Primera División. Lo formaron los siguientes jugadores: Marcalini, Besón, Argandoña, Alvaro Alvarez, Bonini y Labrade, Rossi, Sozzo, Etchego

— ¿Qué recuerdos conserva de sus días a San José?

Batignani — El coloso arquero enya magnífica jugadas. Se comentan de un extremo a otro del mundo.

González y Peirano. Un respetable.

— En su concepto qué línes conceptuales son homogéneas y peligrosas?

— De las líneas delanteras contra las que actuó como destaque el delantero fútbolista más rápido de la época del Club Nacional en el año 1922 formado por Uribe, Narín, H. Scarone, C. Scarone, Romano y Somma y dentro del football sudamericano la brasileña del mismo año constituida por Formiga, Necio, Friedenthal, Zatí y Rodríguez. Ampliando un poco más la pregunta, que la mejor línea que he visto ha sido la olímpica, que conceptivo sin rival en los anales del football mundial.

— ¿Qué recuerdos conserva de sus días a San José?

— Batignani — El coloso arquero enya magnífica jugadas. Se comentan de un extremo a otro del mundo.

Leyendo y viendo el partido entre Central y Wanderers, se observó que el equipo de Central actuó de una manera más efectiva y más efectiva.

— De las líneas defensivas, que actuó mejor?

— De las líneas defensivas, que actuó

JUVENTUD, BELLEZA Y ARTE



Arriba: María del Rosario Iglesias
Coca Barba Launes
Maruja Barreix
Abajo: Blanca Arondo
Lía Pol Saizar
Dorsabé Iglesias



Srta. Sara Diaz Tarcia

En el Club Fraternidad

El jueves se realizó en el Club Fraternidad una reunión previa de las personas que seguirán el curso de esgrima que dará a su cargo el señor Arturo Silveira. Quienes asistieron a las clases iniciaron el martes próximo de 5 y 30 a 8 p. m., siguiendo los sábados y martes a la misma hora. Los útiles adquiridos por el Club en la Capital se encuentran ya en éste y la sala quedará completamente dispuesta en el día lunes de la semana entrante.

Se han inscrito en el curso los siguientes doctor Francisco Giménez, doctor Adolfo Gómez, Carlos A. Larriera, Eladio Fernández Rivero, Adolfo Cordero Lereuza, Guillermo J. Bezzo, Máximo González, Ricardo Gómez Gavazzo, Carlos Folle (Gómez), Juan Rodríguez Villamil, Mario Menéndez Clara, P. A. Gómez, Dr. Heig, Diego Martínez, doctor Salvador Estradé, Héctor E. Alós, doctor Nery T. Arriaga, José P. Fernández, Arturo T. Russo Insa, Arsenio G. Muñiz, Luis Cosío Valles, doctor Raúl Bustos.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Santiago Guillermo Barrios; Perfecto Manuel Mazzoni; Juan Eze Quicada; Celia Annunziata Chayana; Luis Alberto Silva; María del Huerto Sosa; Luis Alberto Nelson Echarte; María Estela Burguer; Manuel Guerrero; Rómulo Rodríguez; Juana María; Luis J. Gómez; María Luisa; Laura Esther Vázquez.

Defunciones. — Andrés Larraza, uruguayo, 53 años, casado, Yaguarón s/p; María María Rovai, uruguaya 21 años soltera Hospital Local; Manuel Copete, uruguayo, 50 años, casado, Sub al Estero; Manuel uruguayo 2 días Rivera S/p; Señorina Guirao, España 31 años, soltero; Hospital.

Don Pedro Almirón

La desaparición de este apreciado vecino ha causado gran honda en el seno de sus múltiples relaciones. En el señor Almirón no se ha personado vinculación extensiva con el departamento, el que formó su nombre y su hogar respetado y modelo. Hombre retirado, vivió siempre en el seno pleno de su familia, rehuendo actividad

de campo especiales para agricultura, en el paraje Ramírez, Pinto y tercera sección de este departamento. Señor de un concurrido establecimiento, Colón 634 de 8 a 7 p. m.

JOSÉ VÍCTOR DAMIANI



El celebrado barítono uruguayo que el 21 del corriente dará su anunciado recital en el Teatro Maciá de esta ciudad, respondiendo a una solicitud que le fué trasmisida por intermedio de LOS PRINCIPIOS.



Srta. Mela Larriera Egusquiza

ENLACES

El sábado pasado se realizó en la intimitud el enlace de la señorita María Rosa Tempone con el señor Esteban Ferrari. Los esposos salieron para Montevideo donde fijaron su residencia.

— Ha tenido lugar el enlace de la señorita María Correa y el señor José Nanni.

— En la residencia de los esposos Fourcade-Boggio se realizó el breve el enlace de la señorita Elvira Boggio y el licenciado don Juan Carlos Cintaleno y su esposa señora Isabel Banzán,

— En Montevideo se han presentado las autoridades civil y religiosa solicitando contrarrealce la señorita María Estacio Acosta y Luis Trabucatti y el joven Horacio Pifeyra Saavedra, radicado en la Sociedad de este departamento.

— En el casamiento de la señorita Paula Velazco y el joven Venancio Roselli, celebrado el viernes con todo el ceremonial de la ceremonia civil y religiosa, el matrimonio los señores Leopoldo Fernández Portas y Francisco Pintalobos por la novia y los señores Luis Fausto y Gómez Sartori por el novio. La ceremonia religiosa estuvo presidida por el sacerdote Pedro Gómez, en representación de la Patrona Parroquia. Terminadas las ceremonias se improvisó en la residencia de la novia una interesante reunión de la que participaron los señores Petroni, P. de Inthamoussou, María Arribalzaga, Casimiro de Fernández, Benito Hidalgo, Alfonso de la Torre, María Almíndez de Paredes, Pepe Pizarnik, María Elvira Mutarelli de Artola, Julia V. de Fabrisio, Pepita D., de Brund, señorita Costa Vázquez, María Scandello, Ofelia Portas, Coca Peraza Alayón, Piringe y Carmela Larra

ínaga Pintor, Micaela Pérez Carbó, Sara y Dora Díaz Tardá, Mabel Hernández, María Julia Fernández, Tota Sosa etc.

— El 10 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Roma D. Sordi y el señor Domingo G. Toja.

VIAJEROS

Se ha ausentado para Santa Lucía el apreciado vecino de Rodríguez señor Juan Bautista, su señora esposa Margarita Benítez, su hijo don Juan Rodríguez, su nieto Arturo López y su señor Juan Chávez Cintaleno y su esposa señora Isabel Banzán, quienes fijaron su residencia en aquella ciudad, ocupando una casa en la calle Rívera. — Se encuentra en la ciudad el señor Basilio Larriera. — Del departamento de Montevideo se ha ido el señor don Joaquín Armahil. — De Arroyo Grande se ausentó la señora Ana Zerpa de Loestauau y su hija María Rosario. — De Montevideo nos visita la señora Paulina Cabrera de Gil. — Están en ésta procedentes de la Capital la señora Zelma y su señora hija Cecilia. — Se encuentra en la villa de Carrasco el señor Nicanor Valle, llegado de Montevideo la señora Pérez, Valle de Costa y su hijo Manolo. Este viene en franco establecimiento de la grava enfermidad que le aquejó durante un tiempo. — Regresaron de Santa Lucía y Candonga el señor Francisco Gómez y su señora Marurieta Chacón. — Están en Montevideo el señor Ricardo Arribalzaga Etcheverry acompañado de su sobrina la niña Olga Delvalle.

VIAJOS MANDARINO: Elaborado con uruguayas más bajas del país. — No debe faltar en ningún hogar.

YAMANDU RODRIGUEZ

EL REMEDIO

De Eloisa Montoya a Eugenio Castro
Cuarto: Cielito tiempo hace que no escribo a usted.

Oigo responder a su amabilidad: «Un a-

Sí, embargo, apenas han pasado seis me-
ses desde mi última. Fue en primavera. Re-
cordé perfectamente el encanto asidu de mi
vestido frente a la otra vestimenta de la ca-
misa blanca, con sus distinguidas palabras. Su re-
puesta, acertada sobre todo porque su gesti-
ón me aconsejó lo que yo quería hacer, es
quien tiene la culpa de este mi segundo
ataque.

Elegido: estoy enamorada.

Para desfilar mi desorden, dejó la par-
ticipación de la línea anterior. El uso no seña
ni me da fuerza, pero, al fin, fuese porque
mi amor es tan fuerte, la ley, según la
expresión favorita de usted.

«Qué es?» Tú, Actor extranjero.

«Bueno, tiene desde veinte hasta cin-
uenta años. Esto es precisamente lo que le
hace hermoso. Es el hombre perfecto. Seguro
lo establecerán los roles, es, algunas noches,
muchacho lleno de acción y otras, viejo lleno
de palabras. Tiene manos a veces y boca a
veces... ¡En fin!

«No me gustan las alegrías a desorden. Posse-
so una dulce. Dudo. Juan José pliega
basta. Estilo conocido.

Estas virtudes aparecen en mi tipo insta-
cadas por dramaturgos que escriben para
que él los pronuncie; por decoradores de mi-
rito que nochita traen la improvisar jan-
dines, salones, palacios, el mundo de papá
la propiedad ideal, siempre renovada y con-
trida especialmente para los acontecimientos
del día; por músicos que en los entretiagos
ejecutan el drama de la vida, de la muerte, por
coristas que con alegría vienen entre las cañas;

Y luego Eugenio amiga, sume a esa prole
gún, a ese encantador, el sober que dice
chicas sedosas parecen por mi actor. Es una
vergüenza. Algunas han llegado a tomar ba-
tas de orquesta, de pulgas. Muchas veces
he pensado si lo habían hecho para mi-
rar las pantorillas.

Todo esto te resulta muy ridículo, ju-
días.

Punto lo mismo. Este hombre es mi pri-
mero derrota. Debe haber resistido a su
desorden por actos. Lo intentó Francisco, Luis
en mi honor a mí recordando, viaje, li-
bro, obra de floricultura... Llegaron.
Mi adorable amigo.

Empleo por besar sus dos manos. Ins-
piróme abrazo, cada de la chiquina; así
podré redimiras. Por otra parte, cruce por
los parrandas finales de la cosa, apoyado en
mi bastón de octogenario. Es cruel decir a
un soltero que tiene casas. Esto acusa un
descuido del Maestro filoso que disfrazado de
peluquero me compuso sensualmente el al-
poco de boda de tintura.

¡Imposible! Me quedo sin fuerzas. Poco
luego mi señora, este actor creyó con un di-
rector de escena maravilloso... Aprendió.
Esto es el adjetivo. Nada más con tanto
acuerdo su mandil de cada noche. Juega
bien el solter, las luces, las muebles... Cale-
ca lámparas de pie con tal arte, que cualquier
de ellas suplirá la falta de la actriz (es-
trafu, que pasa de costumbre hombres, nra-
de en escena). Sus salaces sus alcobas;
este rincón para fumar, aquél hueco en pe-
nombra, complicito a las confidencias todo
está puesto de acuerdo con el último tí-
pico de moda.

Se supone usted si pone que exagero. No
vale la pena salir a convencer vidrios, ni
revistas; lo que se use en materia de tapicería,
almohadones, mofetas, cortinas, lo tiene mi señor. Entiendo que debía suprir
el primer acto de las obras; levantar el te-
atre sobre la escena admirablemente decorada
y expuesta durante cincuenta minutos los
actores y las estatuas.

Por segunda vez qué ridículo estoy, ju-
días.

Confundí pensando lo mismo que usted,
Eugenio... Y sí, embargo, es mi imposible
reconciliación. He probado ya toda una serie de
situaciones reflexión, oraciones, recuerdos de
familia... Mi recién sarcasmo. Contraria
compromiso. Juré aislarme, huir del te-
atro. ¿Qué es yo! ¡Infiel! Todas las noches
me devo usted en el segundo palco de la
derecha. Y lo pienso que llego a las diez,
como ordena el boleto gustol. Me oído hasta
del protocolo y la mayor parte de las veces
encuentro en la curiosidad de soportar medio
acto de presentación. Amo el teatro. Pero

Yo sé que se use en materia de tapicería,
almohadones, mofetas, cortinas, lo tiene mi señor. Entiendo que debía suprir
el primer acto de las obras; levantar el te-
atre sobre la escena admirablemente decorada
y expuesta durante cincuenta minutos los
actores y las estatuas.

V. D. PRINCE
Contabilidad
Exterior: 18 de Julio 827—De 14 a 17—San
José.

OMNIBUS INTERNACIONAL
MONTEVIDEO A SAN JOSE

Precio del pasaje \$ 1.50
Salida de Montevideo a las 7 a. m. y a las 16 horas.
De San José a las 7 a. m. y a las 15 horas.

Agencia en Montevideo: Rio Branco 1243 Teléfono 3750 Central y 507 Cor-
doba. Agencia en San José: Café y Confitería Dolgoriki. Los dos teléfonos.
Empresa BALLERIO Hnos.

Gran oportunidad para comprar árboles
Toda la variedad de frutales y de adorno

Recomiéndase a los interesados los batan-
jos y limoneros y demás frutales por la cali-
dad de los árboles en venta.

Recurrir a la casa establecida en la calle
18 de Julio número 571.

Sebastián Campodónico

Teléfono La Uruguay.

LOS PRINCIPIOS

REGLAMENTO Y DECRETO
IMPUESTO DE PATENTES DE RODADOS

EJERCICIOS 1926-27-1927-28-1928-29

LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE SAN
JOSÉ, DECRETA:

Art. 1º.—Todo contribuyente que hubiere
decretado le corresponda, será penado con uno
milla igual a la patente de que debió haber
su monto, sin perjuicio de pagar la diferencia.
En caso de restitución, los inspectores
procederán en la forma establecida por el
Art. 14 de este Decreto.

Art. 10.—Los vehículos de carga que sean
encontrados en los caminos sin ser guiados
por sus respectivos conductores, serán dete-
nidos, debiendo sus dueños o conductores
abandonarlos en el lugar donde se hallen.

Art. 11.—Quedan exceptuados del im-
puesto de rodados los vehículos destinados
al transporte de pasajeros, siempre que sus
dueños se obliguen a llevar, contienda y gra-
tuitamente en ellos, las balizas postales, que
los tenido que declarar ante la Administración
D. de Rentas, dentro del plazo señalado
para el pago de la patente. Siempre que los
mismo vehículos lleven igual trayecto, la
administración determinará cuál o cuales de
ellos podrán permanecer en uso, basado en
la importancia de las reparaciones que nese-
gan, y procederá abandonarlos en su uso. Otor-
gará la autorización temporal por otro plazo.

Art. 12.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 13.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 14.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 15.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 16.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 17.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 18.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 19.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 20.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 21.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 22.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 23.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 24.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 25.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 26.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 27.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 28.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 29.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 30.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 31.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 32.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 33.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 34.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 35.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 36.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 37.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 38.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 39.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 40.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 41.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 42.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 43.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 44.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 45.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 46.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 47.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 48.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 49.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 50.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 51.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 52.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 53.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 54.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 55.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 56.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 57.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 58.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 59.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 60.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 61.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 62.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 63.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 64.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 65.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 66.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 67.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 68.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 69.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 70.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 71.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 72.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 73.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 74.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 75.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 76.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 77.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 78.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 79.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 80.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 81.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 82.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 83.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea Representativa.

Art. 84.—Toda persona que abandone
el servicio de la Oficina de paz al fisco, pagará
el impuesto de cuatro ruedas y
con elásticos, que carguen hasta 3.000 kilos
apartar a la H. Asamblea

LOS PRINCIPIOS

PORTE PAGADO

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIO, PATRIA Y LIBERTAD

Año XI - Núm. 1594 - San José Sábado 3 de Julio de 1926

ESCRIBANIA PÚBLICA

Ricardo Aparicio y José P. Tejero

RESCRIBANOS

Oficina Asamblea, 540.

San José

Salvador Mascheroni

Edificio, San José número 103 - Teléf. La Uru-

guaya.

Santiago R. Alfaro

RESCRIBANOS

Asamblea 420 - San José. Teléf. La Uru-

guaya.

Graciano G. Barreiro

Corredor y rematador público

Vidal 616. San José

Julió Attilio Ramela

RESCRIBANOS

Traslado su escritorio a la calle Artigas 76

JUAN F. PIERI

Vidrio - Cristales - Partes

Maderas en general - Preferentemente enfe-

rradas y los vinos y vinos clínicos

Traslado su consultorio a la calle Sarandí N°

507 - San José.

RECERI MUSICO

RESCRIBANOS

Calle Evaristo G. Olmedo 400.

Manuel Irisarri

Cirujano-dentista

Mosquitero. Teléfono La URUGUAYA - 9570 -

Central.

Rafael V. Salguero

RESCRIBANOS

Calle 25 de Mayo N.º 827 y 600. - San José.

Doctor Rogelio Sagarra

MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su consultorio a la calle

Sarandí 742.

Luis Eduardo Segundo

A. M. Acosta y Lara

RESCRIBANOS

Asuntos judiciales; dirige su litigio aven-

turable en pequeñas cuitas. Venta de propiedades

rurales y urbanas con grandes facilidades de pa-

go. Calle Artigas N.º 656 - San José

Relojería y joyería "Artigas"

de ELOY SANTOS

Calle Asamblea N.º 609

Habiendo recibido recientemente un extenso

y detallado informe de artículos de su herencia

abre la casa me complico en ofrecerlo a mi

distinguida clientela y público en general. Los

artículos que ofrecen son de bondad insuperable

y calidad excepcional, pero no se trata de sus

precios muy elevados, y no admiten competencia.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

También se hace todo tipo de trabajo de costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.

Quien desee adquirir artículos para regalos, jo-

llas, alhajas, etc., debe visitar la casa con la

garantía de que el precio es el más bajo del costo

canonico calidad que en cualquier otro lado.